



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 24 JUL 2019

ACTA N° 42
RES. N° 9
EXP. 2017-25-1-001083
Mm

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Políticas Lingüísticas de acuerdo a lo dispuesto por Considerado N°6 (Acta N°4) del 14 de febrero de 2017 del Consejo Directivo Central (CODICEN), en el que se encomendó a dicha Dirección citar a las Inspecciones de Educación Media y representantes de las Asambleas Técnico Docentes para realizar los ajustes que se entiendan pertinentes al Programa de Inglés de primer año de Ciclo Básico.

RESULTANDO: I) Que a fs.33 la citada Dirección informa que se realizaron los ajustes correspondientes en conjunto con la Inspección de Inglés y la Asamblea Técnico Docente del Consejo de Educación Secundaria (CES).

II) Que de fs. 6 a 32 de obrados luce el texto del nuevo Programa para primer año de Inglés de Ciclo Básico.

III) Que por Resolución N°30, Acta N°3 de fecha 11 de febrero de 2019 el CES resuelve validar el referido programa.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa no formula objeciones a la propuesta de obrados.

II) Que se estima pertinente tomar conocimiento de lo actuado por el CES.

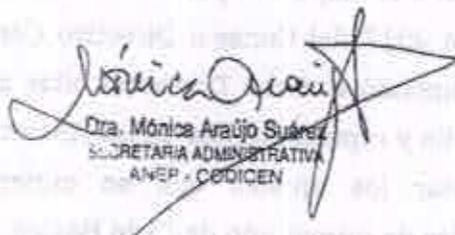
ATENTO: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

Resuelve:

Tomar conocimiento de la Resolución N°30, Acta N°3 de fecha 11 de febrero de 2019 del Consejo de Educación Secundaria en relación con la aprobación del nuevo Programa de Inglés para primer año de Ciclo Básico que luce de fs. 6 a 32 y que forma parte de la presente resolución.

Comuníquese a la Dirección de Políticas Lingüísticas, al Consejo de Educación Técnico Profesional y a la Asamblea Técnico Docente del Consejo de Educación Secundaria. Cumplido, pase al Consejo de Educación Secundaria a todos sus efectos.


Dra. Mónica Araujo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN


Prof. Wilson Netto Mantovani
Presidente
Comité Director Central
Administración Nacional de Educación Pública